



OFICIO N° 116268
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 22 de agosto de 2025

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el aumento de la presencia de rucos y actividades ilícitas que existiría en la "Villa Pehuén", de su comuna, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 33FBBFB5C5FD81F0



Valparaíso, 22 de agosto de 2025

*De: H. Diputado de la República
Rubén Oyarzo Figueroa*

*A: Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maipú
Sr. Tomás Vodanovic Escudero*

Junto con saludar cordialmente, el presente oficio tiene por objeto solicitar a usted poder intervenir a la brevedad en la Villa Pehuén, comuna de Maipú .

Gracias a la gestión de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins, hemos podido constatar la presencia de rucos en la plaza Galaxia con calle Campanario, además de una serie de actividades ilícitas que estarían realizándose en torno a la Cancha Campanario, frente a la CAM municipal. Es preocupante como se puede observar la venta ilícita de alcohol, drogas y fuegos artificiales, sin que medie presencia policial o fiscalización alguna.

Los vecinos y vecinas del sector han visto considerablemente afectada su calidad de vida, por lo cual resulta urgente intervenir dicho sector.

De igual forma, se nos ha señalado que existe una ausencia de basureros y contenedores de basura en el sector, lo que fomenta espacios sucios y genera microbasurales, que deben ser despejados de forma inmediata; a esto debe sumarse que no se ha realizado la poda de arboles en la zona.

Por lo expuesto, solicito a usted informar las acciones que determinará para hacer frente a esta problemática, los planes de seguridad que mantiene actualmente el sector y el número de fiscalizaciones que se han hecho en la zona.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rubén Oyarzo Figueroa
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.

